

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 30 de mayo de 2008, en el ARTIUM, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo de Álava, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Francia, número 24, se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en segunda convocatoria, a las 12.00 horas, habiéndose tratado los temas comprendidos en el Orden del Día que fue comunicado como Hecho relevante con fecha 15 de abril de 2008, con el número de registro de entrada 91.963.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado, con el quórum de constitución y mayorías legal y estatutariamente exigidas, todos y cada uno de los acuerdos incluidos en el orden del día que han estado a disposición de los accionistas en el domicilio social y en la página Web corporativa desde la publicación oficial de la convocatoria.

Pasamos a continuación a resumir brevemente el contenido de los acuerdos adoptados:

1. Aprobar las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y, concretamente, la distribución de un dividendo bruto por acción de 0,023 euros, que se pondrá en marcha de forma inmediata tras la adopción de este acuerdo, estableciéndose como fecha de pago efectivo el 20 de junio de 2008
3. Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4. Ratificar el nombramiento como miembro del Consejo de Administración, con el carácter de dominical, de don Pedro Velasco Gómez, designado por cooptación por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su sesión de 16 de noviembre de 2007.
5. Nombrar Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, a la compañía DELOITTE, S.L., que ejercerá la auditoría para el Ejercicio 2008.
6. Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, con los límites legalmente establecidos (hasta un máximo de un cinco por ciento) y en su caso, proceder a su enajenación, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2007.
7. Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, las facultades precisas para la subsanación, desarrollo y ejecución, en el momento que estime conveniente, de cada uno de los acuerdos adoptados por la Junta General.



El tenor literal de los anteriores acuerdos, el detalle de los accionistas presentes y representados en la Junta y el resultado de la votación de cada uno de los acuerdos, además de la documentación legalmente exigida se encuentra a disposición de los accionistas en la página Web corporativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de mayo de 2.008

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez
Secretario del Consejo de Administración

